

<i>Primer apellido</i>	<i>Segundo apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Dni</i>	<i>Causa de denegación</i>
SOROA	LEON	PABLO JESUS		45306598W 222,75
SUERO	MELLADO	PABLO		45317087A 1000
TELLEZ	SEGURA	ALEJANDRO		45311438N 974,91
TENA	DE JESUS	LAURA		45315148L 746,69
TOMAS	FERNANDEZ	JUAN JESUS		45313121Q 210,74
TREJO	CALENTI	ALEJANDRA		45306115W 963,71
VALERO	RUIBALES	CARLOS MANUEL		45312794B 853,82
VEGA	GALIANO	ANGELA		45305658M 385,25
VENZAL	PEREZ	PEDRO JOSE		75269946P 523,85
VILA	SAVA	TAMARA		45311741Q 664,13
YUSTE	SANTANDER	CELESTE		45312422F 319,13
ZAFRA	LARA	FRANCISCO		45313030V 725,09
ZAHI	KASMI	SUHAYLA		45319084E 588,51
ZARIOH	MOHAMED	DUNIA		45298003D 481,55

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1983.- El Consejo de Gobierno, a propuesta de esta Consejería, mediante acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 10 de julio, acordó la formalización del Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma y la Comunidad Israelita de Melilla, para la subvención de las obras en el edificio de la sede del Colegio Israelita de esta Ciudad.

Lo que se publica, para general conocimiento.

Melilla, 20 de julio de 2009.

La Secretaria Técnica de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

Pilar Cabo León.

CONVENIO ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA
DE MELILLA Y LA COMUNIDAD ISRAELITA DE
MELILLA PARA SUBVENCIÓN DE LAS OBRAS
EN EL EDIFICIO DE LA SEDE DEL COLEGIO
ISRAELITA DE ESTA CIUDAD

En Melilla, a 17 de julio de 2009

REUNIDOS

De una parte, en representación de la Ciudad Autónoma de Melilla, el Excmo. Sr. Abdelmalik El Barkani Abdelkader, con D.N.I. 45.295.446-M, en su calidad de Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana de la Ciudad Autónoma de Melilla, nombrado mediante Decreto de Presidencia núm. 33, de fecha 16 de Julio de 2007 (BOME extraord. n.º 13, de 16 de julio de 2007).